

Preocupa al Gobierno Argentino la Posibilidad de Huelgas Obreras

(EFE, UPI y AP)

BUENOS AIRES, 24 de enero.- El gobierno argentino advertía con preocupación la posibilidad de que se produzcan movimientos de resistencia contra la aplicación de una ley, que hoy entró en vigencia, que suprime determinadas conquistas laborales en las empresas del sector público.

La ley 21.476 (que deroga "las normas de privilegio de los convenios laborales") eleva el horario de trabajo de 36 a 42 horas semanales, suprime los beneficios de que gozaban los dirigentes sindicales, elimina el sistema de cogestión del sindicato de Luz y Fuerza, y deja sin efecto otras disposiciones parecidas.

El viernes de la semana pasada comenzó a advertirse ya un movimiento de resistencia entre los afiliados a Luz y Fuerza, que se manifestó en el llamado "trabajo a tristeza", lo que supone una sensible caída del rendimiento laboral.

"Precisamente a causa del "trabajo a tristeza" se produjo ese día un corte de energía que privó de luz eléctrica a una dependencia oficial donde se estaba analizando la aplicación de la ley.

El sindicato de Luz y Fuerza, uno de los más poderosos durante el depuesto gobierno de María Estela Perón, reúne a los trabajadores del sector eléctrico, (SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES (SEGBA), compañía italo-argentina de electricidad y agua y energía.

Empresarialmente Luz y Fuerza se regía hasta ahora mediante el régimen de cogestión.

Los diarios de Buenos Aires admitieron hoy la posibilidad de que la aplicación de las restricciones económicas y laborales en las empresas del sector público genere un movimiento huelguístico.

ACTUAR SIN VACILACIONES

Esa alternativa ha sido considerada por el gobierno. El Ministerio del Trabajo recomendó a los interventores militares en las empresas aplicar la ley 21.476 con la máxima cautela.

Pero se supo también que el gobierno está dispuesto a actuar "sin vacilaciones" en cuanto se advierta cualquier deficiencia en los servicios.

En octubre y noviembre del año pasado se produjeron ya los primeros problemas laborales en el sector energético, motivados por la aplicación de una ley que permite al gobierno efectuar despidos para aligerar las abultadas nóminas del sector público.

Aquellos movimientos de resistencia se manifestaron mediante una sensible caída en la productividad y con varios sabotajes en plantas generadoras de energía eléctrica.

La derogación de los "privilegios" laborales de las empresas públicas y la reducción de las plantillas de obreros y empleados responden al propósito del Ministerio de Economía de reducir el déficit del sector.

Esa política está prevista en el presupuesto elaborado para el presente año, que prevé un déficit al cierre del ejercicio equivalente al tres por ciento del producto bruto.

Para llegar a ese balance el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, logró reducir los presupuestos presentados inicialmente por los distintos ministerios, las gobernaciones provinciales y las empresas y organismos del Estado.

Tal como fueron presentados en su momento, los distintos programas de gastos sumaban un déficit superior al diez por ciento del producto bruto.

Una de las empresas que en mayor medida se ven afectadas por el criterio de austeri-

dad del ministro Martínez de Hoz es Ferrocarriles Argentinos que en 1976 tuvo una pérdida de dos millones de dólares por día.

Durante el año en curso se levantaron 8 mil kilómetros de vías y se dejarán cesantes a 15 mil agentes de los ferrocarriles aproximadamente.

CONCEDEN EXTRADICION

Por otra parte, un juez uruguayo accedió al pedido de extradición de José María Villone, ex secretario de Prensa durante el gobierno de la presidenta María Estela Martínez de Perón, formulado en diciembre por la justicia argentina, según informes de prensa.

De acuerdo con esas informaciones, fuentes de Montevideo dijeron que el juez uruguayo Daniel Pereyra Manelli concedió la extradición pedida por el juez federal argentino Rafael Sarmiento.

(Pero, según otro despacho de Montevideo, el jefe de policía de la capital uruguaya, coronel Ballestrino, dijo esta tarde que no tenía "ninguna información oficial", y agregó: "sólo puedo decir que Villone continúa detenido en la cárcel central").

Villone fue detenido en agosto pasado a pedido del juez Sarmiento, quien posteriormente pidió su extradición a cuyos efectos dictó prisión preventiva.

Villone está involucrado en una causa por malversación de caudales públicos y defraudaciones cometidas en perjuicio de la agencia oficial argentina de noticias Telam, en relación con la sucursal instalada en Río de Janeiro.

INUNDACIONES

Mientras, a lo largo de más de la mitad de su curso de 4 mil kilómetros seguía desbordado hoy el río Paraná. Por lo menos 10 mil personas han sido evacuadas de sus viviendas y 80 mil cabezas de ganado llevadas a lugares más seguros en tres semanas de inundaciones.

Hasta ahora, sin embargo, no se ha informado de ninguna víctima directamente vinculada con las inundaciones, descritas aquí como las peores en diez años.

Pero se dijo que muchos animales -vacas, caballos, perros, gatos y pollos- han perecido y centenares de hectáreas de cultivos han quedado dañadas.

Varios poblados en Paraguay y el nordeste argentino han quedado aislados, en algunos lugares las aguas eran tan altas que cubrían edificios de dos o tres pisos. En otros lugares sólo sobresalían los techos de las casas.

Las personas evacuadas han sido alojadas en vagones de ferrocarril, iglesias, escuelas y otros edificios públicos, donde el gobierno les ha suministrado alimentos, atención médica y frazadas.

El diario *Crónica* de Buenos Aires informó que en algunas zonas se temen posibles epidemias, pero fuentes gubernamentales no lo creen.

Según meteorólogos, se presume que la crecida del Paraná seguirá por lo menos un mes más, pero sin tanta seriedad como hasta ahora. Las inundaciones son habituales en la Argentina en los meses de verano debido a las copiosas lluvias.